

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR-IES QUE CUENTEN CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD VIGENTE, PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS PARA FORTALECIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DOTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES- MEF / RECURSOS 2023

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de la guía de postulación de la presente convocatoria la entidad el comité evaluador del presente proceso se permite comunicar el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas por parte de la (s) IES de la siguiente manera:

Propuestas recibidas:

N°	IES	Fecha de presentación
1	Universidad del Magdalena	12 de diciembre de 2023

EVALUACION PRELIMINAR DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS Y JURIDICOS

N° 1 Universidad del Magdalena

Verificación de requisitos técnicos

N°	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para el rol Líder proceso de formación y acompañamiento. Para lo cual junto con los soportes deberá diligenciar el Anexo 4 (Formación y experiencia del equipo de trabajo)	X		
2	Copia de la resolución que otorga la acreditación institucional de alta calidad de la universidad o Programa Académico, Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional	X		Resolución N° 6103 del 12 de junio de 2019
3	Experiencias de la IES con procesos de formación docente y seguimiento a la implementación de modelos educativos flexibles-MEF con un (1) contratos/convenios ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contrato se encuentre registrado en el RUP - Diligenciamiento del Anexo 5 equivalente a mínimo VALOR (smImv) REPORTADO EN EL RUP del 50% del valor oficial del presupuesto oficial de la convocatoria. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	X		
4	Propuesta de formación integral atendiendo a los requisitos señalados en el numeral 15 del Anexo técnico		X	* Enfoque de inclusión (población con discapacidad) y la diversidad (enfoque de género) Se requiere fortalecer el componente de inclusión y diversidad.

5	RUP con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).		X	El documento se encuentra desactualizado se requiere aportar uno con vigencia no mayor a 90 días.
---	---	--	---	---

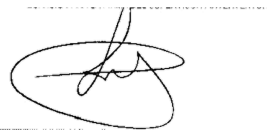
Verificación de requisitos jurídicos

N°	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Cedula de ciudadanía del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	X		
2	Carta de presentación en inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES (las condiciones establecidas en esta carta no podrán ser modificadas so pena del rechazo de la propuesta).	X		
3	Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior	X		
4	Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
5	Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	X		
8	Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	X		Si bien no fue aportado la entidad procedió a realizar la verificación pertinente
9	Registro Único Tributario	X		
10	Certificación bancaria.	X		
11	Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la propuesta. (Policía Nacional)	X		

Consolidado de la evaluación técnica y jurídica:

No	PROPONENTE	JURIDICOS	TECNICOS	CONSOLIDADO
1	Universidad del Magdalena	HABILITADA	NO HABILITADA	<u>NO HABILITADA CON SUBSANACION</u>
NOTA: Las IES deberán efectuar la subsanación del presente informe dentro del término establecido por la entidad para tal efecto				

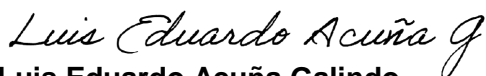
Bogotá D.C 15 de diciembre de 2023



Luis Mauricio Julio Cucancon
Profesional especializado Subdirección de
Permanencia



Hernán Darío Parra Rodríguez
Profesional Especializado Subdirección de
Permanencia



Luis Eduardo Acuña Galindo
Profesional especializado Subdirección de
Permanencia



Sandra Cecilia Fandiño Arévalo
Profesional universitario Subdirección de
Permanencia

Participaron como apoyo técnico y jurídico en la presente evaluación los siguientes colaboradores del MEN:

- Alexander Venegas Barbosa
- Ana María Cárdenas Navas
- Jorge Eduardo Morales.
- Andrés Bautista Orjuela.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ICETEX CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 277 DE 2019**

Diciembre de 2023